



Ayuntamiento de Orusco de Tajuña

Declaración Responsable en materia urbanística.

Datos de la persona interesada.

Tipo de persona	☐ Física ☐ Jurídica
Nombre y apellidos/ Razón social	
NIF/DNI/NIE	

Datos de la persona representante.

Tipo de persona	☐ Física ☐ Jurídica
Nombre y apellidos/ Razón social	
NIF/DNI/NIE	
Medio de acreditación de la representación	

Datos a efectos de notificaciones.

Medio de notificación	☐ Correo ☐ Electrónicamente
Correo electrónico	
Dirección	
Código Postal	
Municipio	
Provincia	
Teléfono	

Objeto de la declaración. (Rellenar todos los campos).

EXPONE, que en relación con la ejecución de los siguientes actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo:

Descripción de las actuaciones <i>(ubicación en el inmueble, dimensiones, materiales, colores, método constructivo, etc...)</i>	
Emplazamiento de la actuación <i>(dirección completa)</i>	
Referencia catastral (1) <i>https://www.sedecatastro.gob.es/</i>	
Presupuesto de Ejecución Material (2)	

(1) Obligatorio. Art. 40 y 41 Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo).

(2) Obligatorio. La Administración podrá comprobar los valores declarados por el/la interesado/a.

DECLARA, bajo su responsabilidad y de conformidad con el artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, que cumple los requisitos establecidos en la



Ayuntamiento de Orusco de Tajuña

normativa vigente para la realización de los actos descritos anteriormente, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos y que se compromete a mantener dicho cumplimiento durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.

Requisitos de la declaración responsable urbanística.

Que se dispone a realizar la siguiente actuación sujeta a declaración responsable en materia de urbanismo.

Márquese con una X la actuación pretendida:	
☐	a) Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica siempre que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.
☐	b) Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural siempre que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de ordenación de la edificación.
☐	c) Primera ocupación y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, así como de los edificios e instalaciones en general.
☐	d) Actos de agrupación de terrenos en cualquier clase de suelo salvo cuando formen parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado.
☐	e) Cualquiera de las actuaciones reguladas en el marco de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid
☐	f) Cerramientos de parcelas, obras y solares. Demoliciones de construcciones y edificaciones existentes siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
☐	g) Demoliciones de construcciones y edificaciones existentes siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
☐	h) Colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior visibles desde la vía pública.
☐	i) Cambios del uso de los edificios e instalaciones, en tanto no tengan por objeto cambiar el uso característico del edificio.
☐	j) Actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.
☐	k) Instalación y ubicación de casetas prefabricadas auxiliares o de menor entidad.
☐	l) Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano.
☐	m) Trabajos previos a la construcción tales como catas, sondeos o prospecciones.
☐	n) La instalación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables para autoconsumo, salvo que afecte al patrimonio histórico artístico, al dominio público o a un área con protección medioambiental.



Ayuntamiento de Orusco de Tajuña

☐	ñ) La instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, salvo que afecte al patrimonio histórico artístico, al dominio público o a un área con protección medioambiental.
☐	También estarán sujetos a declaración responsable urbanística la instalación de infraestructuras de red o estaciones radioeléctricas en edificaciones de dominio privado. (Orden 1111/2021, de 7 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dictan instrucciones generales en relación con el medio de intervención al que habrá de someterse la instalación en suelo urbano de infraestructuras de red o estaciones radioeléctricas en edificaciones de dominio privado.)

Condiciones de la declaración responsable urbanística.

El régimen y efectos de la declaración responsable urbanística es el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las especialidades contenidas en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del ayuntamiento correspondiente, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En el caso de las declaraciones responsables urbanísticas de primera ocupación y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, así como de los edificios e instalaciones en general, el incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto dará lugar al régimen previsto en el artículo 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común.

La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.

Datos o documentación aportada. (Marcar con una X).

☐	Presupuesto de la obra (obligatorio) suscrito por persona competente, constructor o técnico competente, etc... que contenga materiales, mano de obra y, en su caso, medios auxiliares.
☐	Justificantes de los ingresos de las fianzas y/o avales correspondientes.
☐	Copia de las restantes autorizaciones previas y, en su caso, concesiones administrativas cuando sean legalmente exigibles al solicitante.
☐	Documentación técnica: (En su caso). Documentación técnica suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional competente.
☐	En caso de paneles solares fotovoltaicos: Documentación técnica: (En su caso). Informe emitido por técnico competente que verifique la capacidad portante de la edificación sobre la que se colocará la instalación de sistemas de aprovechamiento de energía renovables para autoconsumo, así como el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad contra incendios.
☐	Documentación técnica: (En su caso). Informe emitido por técnico competente que acredite la suficiencia de la potencia instalada para soportar los puntos de recarga proyectados en el supuesto de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.



Ayuntamiento de Orusco de Tajuña

Destinatario/a de la declaración.

Ayuntamiento de Orusco de Tajuña.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ORUSCO DE TAJUÑA.

Información básica de protección de datos.

Se facilita a la persona interesada la información básica que debe conocer tras la obtención, a través de esta instancia, de sus datos personales por parte del responsable del tratamiento:

Responsable	Ayuntamiento de Orusco de Tajuña P2810200B Pza. de la Constitución 1, Orusco de Tajuña (28570, Madrid) Correo-e: aytoorusco@orusco.org
DPD	Ecomputer 360, S.L. B22268130 Correo-e: dpd@ecomputer.es
Finalidad	Gestión, tramitación y emisión de las licencias y permisos municipales de diversa índole solicitadas ante este Ayuntamiento.
Legitimación	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento (art. 6.1.e) RGPD), en base a: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Plazo de conservación de los datos	Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.
Destinatarios de la cesión de datos	Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal, sin perjuicio de aquellos terceros necesario para el correcto desenvolvimiento de la finalidad perseguida. No se prevén Transferencias Internacionales de Datos.
Derechos	Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como oponerse al tratamiento de éstos, ejercer sus derechos a la limitación del tratamiento y/o a la portabilidad de sus datos –en los casos previstos en la normativa. Para el ejercicio de los citados derechos, diríjase por escrito a la dirección postal arriba indicada o envíe su solicitud a través de la Sede Electrónica municipal; identificándose fehacientemente e indicando el derecho que desea solicitar, contenido de su petición y domicilio a efecto de notificaciones. En caso de no obtener satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

Lugar, fecha y firma.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En Orusco de Tajuña, a ____ de _____ de 20____.

El/la declarante o su representante legal,

Fdo.: D./Dña. _____